



ACTA PROCESO DE SELECCIÓN, COMISIÓN DE EVALUACIÓN

ETAPA DE RESULTADOS

PARA PROYECTO TRÁMITE 2037 SEGÚN RESOLUCION N°893/2021

Llamado fondo medio ambiente del FNDR 6% del año 2021, referida a subvención de actividades de carácter medio ambiental de la Región de Aysén.

FECHA INICIO	15 de septiembre de 2021
HORA DE INICIO	09:00
FECHA TERMINO	15 de septiembre de 2021
HORA DE TERMINO	10:00
LUGAR	Oficina Unidad de Gestión calle Parra 101, Coyhaique.

ASISTENCIA:

Funcionarios del Gobierno Regional de Aysén, Sra. Valentina Garrido Gallardo, Sra. Alejandra Carrasco Furniel, División de Desarrollo Social y Humano, Srta. Pía Santelices Letelier, División de Planificación y Desarrollo Regional y para consultas Sr. Javier Gonzalez Jara asesor jurídico Gobierno Regional de Aysén. La asistencia que se indica fue de manera presencial en dirección antes indicada y a través de correo electrónico y vía telefónica.

ANTECEDENTES:

- Que, la glosa 02, común para todos los programas 02 de los Gobiernos Regionales, punto 2.1 de la Ley N°21.125, establece que los Gobiernos Regionales podrán destinar hasta un 6% del total de sus recursos consultados en la ley de presupuestos, a subvencionar actividades, entre otras, de carácter medio ambiental, debiendo efectuarse dicha asignación de forma transparente y competitiva, cuyo proceso de selección se realizará durante los meses de junio a agosto del año 2021.
- Que, mediante Acuerdo N° 5.830 de fecha 16 de abril del 2021 del Consejo Regional de Aysén, se aprueba instructivo general del fondo del 6% Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR año 2021.
- Que, por Resolución Exenta N°452 de fecha 27 de abril 2021, el Gobierno Regional de Aysén tuvo por aprobado el Instructivo general del fondo del 6% Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR, año 2021, el cual establece las reglas que rigen el procedimiento de postulación y selección, como la ejecución de este tipo de iniciativas.
- Que, Resolución Exenta N° 494 del 05 de mayo de 2021, rectifica a Resolución Exenta N°452 del 27 de abril de 2021, que aprueba instructivo general del fondo del 6% FNDR.
- Que, se estableció un marco presupuestario para el llamado a concurso fondo deporte del FNDR 6% año 2021, para subvención de actividades de carácter medio ambiental, para organizaciones privadas sin fines de lucro, Municipalidades y otras entidades públicas, por un monto de M\$70.000.(setenta millones de pesos), cuyas iniciativas no deberán superar los M\$5.000 (cinco millones de pesos).
- Que, por Resolución Exenta N° 593/2021 el Gobierno Regional de Aysén, se efectuó llamado a concurso para organizaciones privadas sin fines de lucro, Municipalidades y otras entidades públicas a postular iniciativas de carácter medio ambiental, conforme a lo establecido en los títulos III de las Postulaciones y V Proceso de selección.
- Que, por Resolución Exenta N°644/2021, se designa integrantes comisión para las etapas de admisibilidad, observaciones y levantamiento, de evaluación y pre selección y resultado para iniciativas postuladas al llamado del fondo medio ambiente FNDR del año 2021, referida a subvención de actividades de carácter medio ambiental de la Región de Aysén.



División de Desarrollo
Social y Humano

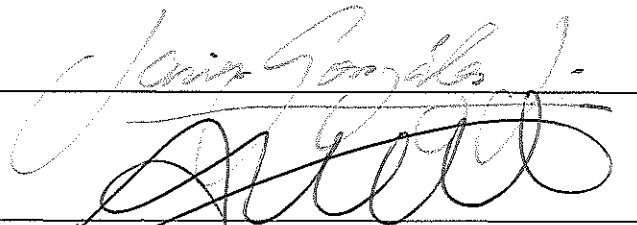
Que, las iniciativas que se postulan necesariamente deberán desarrollarse a contar del mes de octubre y antes del 30 de noviembre del presente año.

- Que, mediante el acuerdo CORE N° 5.862 de fecha 28 de mayo del 2021, se aprueba la modificación del instructivo general del fondo concursable del 6% FNDR año 2021, en los términos propuestos.
- Que, por Resolución Exenta N° 571 de fecha 31 de mayo de año 2021 se modifica Resolución N°452 que aprueba instructivo general del fondo del 6% Fondo Nacional de Desarrollo regional FNDR, año 2021.
- Que, por Resolución Exenta N°675/2021, el Gobierno Regional de Aysén, modifica cronograma de concurso Medio Ambiente 2021.
- Que, por Resolución Exenta N°894/2021, el Gobierno Regional de Aysén, regulariza proceso de la actividad del fondo de medio ambiente "Producción y comercialización de compost en Guadal". FNDR 2021, presentada por la Asociación Gremial de pequeños agricultores y ganaderos de Puerto Guadal.

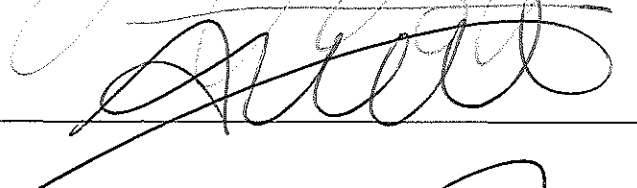
Tramite ID / N° Ingreso	Nombre Organización	Nombre del Proyecto	Puntaje Total	Con o Sin financiamiento FNDR
2037	Asociación gremial de agricultores y campesinos de Puerto Guadal	Producción y comercialización de compost en Guadal	64 puntos	Con financiamiento

Firman la presente acta:

Javier Gonzalez Jara
Asesor jurídico



Valentina Garrido Gallardo
División de Desarrollo Social y Humano



Pia Santelices Letelier
División de Planificación y Desarrollo Regional



Alejandra Carrasco Furniel
División de Desarrollo Social y Humano

